



ASUNTO: SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO MUNICIPAL DE CONDUCTOR DE AUTO-TAXI

Solicitante:

D.N.I. nº:

Dirección:

Localidad:

Teléfono:

E-mail:

SOLICITA:

Ser admitido a las pruebas para la obtención del Permiso Municipal de Conductor de Auto-Taxi reglamentariamente establecidas, en el artículo 57 del Reglamento Municipal de Automóviles Ligeros de Servicio Público, Texto Refundido de 28 de julio de 1998.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- Fotocopia del Permiso de Conducir: clase B o superior
- Fotocopia del D.N.I. en vigor
- Certificado Médico Oficial
- Declaración complementaria de Conducta Ciudadana (art. 1 de la Ley 68/1980 de 1 de diciembre, sobre expedición de certificados e informes sobre conducta ciudadana)
- Dos fotografías recientes, tamaño carné
- Justificante de abono de tasas por derechos de examen

OBSERVACIONES:

Fallando con la presente solicitud los documentos señalados con X, se requiere al solicitante para que en el plazo de DIEZ DIAS HABLES subsane la falta acompañando los documentos preceptivos, que deberán ser presentados en las dependencias de la Policía Municipal, c/ Carretera de Rubín nº 39, con apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se archivará la solicitud sin más trámite. (de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 70 y 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 156.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre).

Fecha:

Firma: _____

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) se le informa que los datos de carácter personal facilitados a través del presente formulario, así como la documentación aportada, serán incluidos en el fichero PARTICIPACION CIUDADANA con la finalidad de tramitar y gestionar correctamente su solicitud de entrada de vehículos a través de las aceras. Así mismo serán incluidos en el fichero TERCEROS, cuya finalidad es disponer de un registro único de las personas físicas o representantes de entidades jurídicas que se relacionan con el Ayuntamiento. La titularidad de estos ficheros corresponde al Ayuntamiento de Oviedo, estando inscritos en el Registro General de Protección de Datos. Los datos serán tratados de manera confidencial y solo serán cedidos a otras entidades cuando se cumplan las exigencias establecidas en la legislación vigente de Protección de Datos. Las personas interesadas podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la precitada Ley, mediante comunicación escrita dirigida al responsable del fichero: Asesoría Jurídica - Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 OVIEDO (Asturias).